

SUSCRIPCIONES

En REUS al mes... 1'50
Provincias, trimestre... 5'
Extranjero id... 9'

Número suelto 5 cénts.

ATRASADOS, 10

BIBLIOTECA PUBLICA
PROVINCIAL
TARRAGONA



DIARIO DE REUS

DE AVISOS

Y NOTICIAS

FUNDADO EN 1859

Redacción y Administración

ARRABAL Sta. ANA, N.º 36

Teléfono 34

Anuncios y Reclamos

A precios convencionales

PAGO ANTICIPADO

EN REUS:

Redacción y Administración.—En el kiosko de P. Bolart, P. Consti-
tución, y en la librería de Test, Arrabal bajo de Jesús.

EN BARCELONA:

Sres. Roldés y C., Rambla del Centro, 37.—D. P. Grañén, Zurbano,
3.—Sres. Cebrían y C., Puertaferri, 48, y Kiosko El Sol, R. Centro.

EN MADRID:

Agencia general de Anuncios de España, Alcalá 6 y 8.
EN PARIS: A. Lorette, Rue Vivienne, 8.

PASTILLAS SERRA: Son las mejores para curar la TOS

y todas las enfermedades del aparato respiratorio, porque modifican las mucosas, facilitan la expectoración y quitan en un día la opresión del pecho y la fatiga. Pueden tomarse sin ningún peligro pues no contienen opio ni morfina.

Puntos de venta: En casa del autor Farmacia Serra, Arrabal de Santa Ana número 80 (frente al nuevo edificio del Banco de España) y Farmacia Nueva de D. Napoleón B. Balle, ex-Portal de Jesús.

Simón Saletes, Oficial del Mérito Agrícola, Prades, (Pirineos Orientales).

PRODUCTOS ANTICRIPTOGAMICOS POLVO CHEFDEBIEN

Auténtica sulfosteatita Cúprica. — Suprime totalmente el empleo del Sulfato de cobre. = Recomendado por los profesores Mrs. Mindet y Gayonlla.

El polvo Chefdebien no es una mezcla, sino una combinación de la esteatita especial de Caillau con el Sulfato de cobre.
El polvo Chefdebien preserva del Mildew, del Blach-Rot, de la Podridura Gris (Botritis-Cinerea) y de la Antracnosis evitando estas enfermedades.
Mezclado con dos tercios ó una mitad de azufre, el polvo Chefdebien cura el oidium y al propio tiempo preserva del Mildew.
Exijase el polvo Chefdebien en sacos señalados con nuestra marca de fábrica.

Para informes y encargos dirigirse a D. S. Gaillard, Agente General, en Barcelona, Paseo de San Juan núm. 144, principal.

EN REUS: Señores Mascias y Solé, Calle Llovera, número 17, almacén.

PEDRO BANÚS

MÉDICO-CIRUJANO
DENTISTA

Practica todas las operaciones de la boca: avulsiones, ablasiones, resecciones, etc.

DENTADURAS de todos los sistemas. Aladars artificiales y con-
tentivos para las fracturas de la mandibula.

RECIBE A TODAS HORAS Y TODOS LOS DIAS

Plaza del Castillo, número 1, 1.º - REUS

JOSE GRAU RABASCALL

MÉDICO-CIRUJANO

Ex-Alumno interno pensionado por oposición del Hospital de la Santa Cruz de
Barcelona

Consulta de 11 a 1 y de 6 a 8.

Teléfono número 120.

ARRABAL ALTO DE JESUS, NUM. 20, BIS, 2.º - REUS.

P. Martra CIRUJANO
DENTISTA

Unico en esta ciudad que poseyendo dicho Título, tiene su clínica a disposi-
ción todos los días, de 9 mañana a 5 tarde
Dentaduras protésicas desde las económicas a las superiores.
Se procede según los adelantos profesionales.

REUS.—Arrabal Santa Ana, núm. 14, principal
(Frente al Juheu).

JUAN ARDEVOL URGELLES

PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES

Plaza Hércules, esquina Nueva San Francisco 1, Reus

Habiendo notado que en esta no hay quien se dedique a la presentación de ins-
tancias y tramitación de expedientes a la
Delegación de Hacienda de la provincia,
para el cese de la contribución de utilida-
des, ó sea la contribución que han venido
pagando los que han tomado dinero ó pré-
stamo con hipoteca, cual contribución de-
bería cesar al presentar la carta de pago al
Registro de la Propiedad pidiendo la can-
celación, creo muy prudente toda vez que
yo he tramitado varios, el ofrecermos a mis
clientes y al público en general para dichas
gestiones, despachándolas en pocos días;
pues de este modo se ahorrarán los interesa-
dos muchas molestias teniendo que perder
días haciendo viajes a Tarragona, así como
les resultará más económico.

Al propio tiempo me ofrezco para la re-
dención de censos y censales del Estado, y
demás asuntos de la Administración de
Hacienda de Tarragona, así como para la
resolución de toda clase de expedientes y
asuntos tanto administrativos, como judi-
ciales y de jurisdicción voluntaria.
Dinero con hipoteca al 5 y 6 por ciento.

Medidas sobre los cambios

Una de las cosas que preocupan más vivamente al Ministro de Hacienda es acelerar, en lo posible, las medidas que puedan adoptarse sin la intervención de las Cortes para mejorar los cambios, y dedica muy especial atención al asunto.

Su primer iniciativa ha sido, después de ponerse de acuerdo con el Consejo del Banco de España, publicar en la «Gaceta de Madrid» una Real orden cuyo contenido es el siguiente:

«Con el fin de dar facilidades a los importadores y exportadores de mercancías para satisfacer los derechos de Aduanas establecidas a recaudar en oro que no cuenten con medios para poder aprovechar condiciones favora-

bles en el mercado, viéndose obligados a adquirirlo en el momento de su mayor necesidad y contribuyendo así el mantenimiento ó elevación del precio ó premio de aquel metal, este Ministerio, de acuerdo con el Banco de España, ha decidido que por vía de ensayo se establezca un sistema por cuya virtud se les proporcione el medio de tener a su disposición el metal necesario, bien a medio de cuentas corrientes oro, al de cuentas corrientes plata pagando el premio del oro, ó por cesión de francos que facilite el establecimiento a los adeudantes que no tengan algunas de aquellas cuentas corrientes, y a este efecto:

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer se adopten en el expresado concepto las reglas siguientes:

Primera. Que a los importadores y exportadores de mercancías cuyos derechos deban satisfacerse en oro se les abran cuentas corrientes oro en las Sucursales del Banco en que las necesiten, con objeto de satisfacer los referidos derechos de Aduanas.

Segunda. Que asimismo se les abran cuentas corrientes plata con igual objeto admitiendo en pago de derechos de Aduanas oro, talones, plata, por las cantidades en este metal necesarias para que al cambio medio fijado de Real orden para la quincena que entonces esté corriendo, en cumplimiento de la ley de 22 de Febrero de 1902, produzcan la suma en oro a pagar, la cual se abonará desde luego en cuenta al Tesoro al mismo cambio.

Tercera. Que a los que no tengan abierta cuenta corriente en oro ni en plata se les admita

por las Cajas del Banco la suma necesaria en moneda de plata, para que al cambio medio á que se refiere la condición anterior produzca la cantidad en oro, á satisfacer con abono en cuenta por el Banco al Tesoro de la suma en oro equivalente al mismo cambio.

Cuarta. Que en las Aduanas situadas en puntos donde no exista Sucursal del Banco de España, y en que de consiguiente no puedan verificarse estas operaciones en la forma que queda expresada, para ser admisibles los talones de cuentas corrientes oro y plata á que se refieren las disposiciones primera y segunda es indispensable que por la Sucursal del Banco de España, en donde esté abierta la cuenta corriente respectiva, siempre dentro de la provincia, y firmada por el Director de la misma, se escriba á través ó al dorso de ellas la indicación: «Corriente para pago de derechos de Aduanas por pesetas oro... según factura declaración núm...»

Quinta. Que los adeudantes en Aduanas de poblaciones donde no haya Sucursal del Banco que quiera hacer uso del medio indicado en la disposición tercera para abonar los derechos oro entregando plata con el premio del cambio en las condiciones que en aquella se fijan, tienen que ingresar el metálico en la Sucursal del Banco en la provincia, cuya dependencia les facilitará un documento, talón ó recibo, con expresión del adeudo para que haya de utilizarse, según el cual, ingresará en la Aduana por su valor oro y admitirá á este el Banco por el mismo valor; y en

Sexta. Que a los interesados que para satisfacer derechos oro en Aduanas que no estén en capitales donde haya Sucursal del Banco de España utilicen los talones de cuenta corriente plata ó entreguen esta clase de metálico en equivalencia del oro en la forma dispuesta en las conclusiones cuarta y quinta sólo se les admitirá el talón ó recibo durante el plazo en que rija el mismo cambio que sirviera para expedirlo, ó como plazo máximo el de los dos días siguientes á la terminación del mismo.»

Como se vé con dicha disposición, además de facilitar las operaciones y regularizar en parte los cambios, será la intervención particular en aquellas mucho me-

CORSETERIA "LA PARISIEN"

Mayor 9 y Concepción 1
REUS

Corsés forma Recta. — Últimos modelos de París. — Especialidad en la medida.

Gran surtido en Corsés de varias hechuras desde 3 pesetas en adelante.

Ventas al por mayor y menor



FORMA RECTA

FORMA RECTA

EL DOCTOR J. JORDAN

CIRUJANO DENTISTA

Tiene el honor de ofrecer á sus numerosos clientes y al público en general el Gabinete Estomatológico que con arreglo á los adelantos de la Odontología moderna ha establecido en BARCELONA PASEO DE GRACIA 4, 1.º (esquina Caspe) junto á los teatros Tivoli y Novedades y participarle á la par que opera todos los lunes en Reus en su antigua clínica dental.

PLAZA DE PRIM, 2, de 9 mañana á 5 tarde.

IMPORTANTÍSIMO

Habiéndome concedido los fabricantes UHREN FRERES, la representación exclusiva para la venta de sus relojes, hace de que pueda venderlos á precios baratísimos.

Relojes de bolsillo desde 5 pesetas.
Despertadores desde 4.50

R. Perpina, Calle Mayor, 24, principal. Reus

Los de clases superiores resultan un 25 por ciento más baratos que en tiendas. — Relojes de fabricación especial para la casa. — Precio fijo. — Ventas exclusivamente al contado.

CLINICA DE MASAJE

DE P. DURAN. — MEDICO CIRUJANO

Calle Osset, 1, piso 1.º

Esquina á la de la Cárcel. — REUS.

Con el masaje manual y vibratorio se obtienen rápidas y sorprendentes curaciones de las enfermedades siguientes: Articulares. — Esguinces, Torceduras, Lumbago (lumbat), Luxaciones, Fracturas, Artritis traumáticas, etc. — Nerviosas. — Insomnio, Histerismo, Jaqueca (migraña), Gastralgia, Enteralgia, Sciática, Corea (dalle San Vito), Ataxia locomotriz, Temblor de los escribientes, etc. — Generales. — Anemias, Clorosis, Palpitaciones, Dispepsias, Astringencias de vientre y Cálculos renales y hepáticos, etc.

Horas de consulta: de 2 á 5.

SANTOS DE HOY.—Santos Gregorio y Geroncio.

SANTOS DE MAÑANA.—Ntra. Sra. de los Desamparados y San Antonino.

CRÓNICA

Observaciones meteorológicas DEL DÍA 8 DE MAYO DE 1903.

Datos facilitados por D. Arturo Porta

Horas	Bárm.	Temperaturas		Evap.	Vientos
		TIPO	MAXIMA MIN.		
9	750	17			O.
15	750	21	SOL 25 SOMB. 23	11	S.

Horas	Cielo	Nubes		6.º hum.	Lluv. 24 h
		CLAS.	CANT.		
9	OLARO		0'8	67	
15	OLARO	COM.	0'2	60	

En el Ayuntamiento Sesión de ayer

Tuvo la misma lugar, bajo la presidencia del Alcalde, D. Enrique Oliva, y con asistencia de los concejales señores Sabater, Vergés, Huguet, Pallejá, Navás, Sedó, Fábregas, Bonet, Pamies, Roca, Rovira y Serra.

Es leída y aprobada el acta de la anterior. Se aprueba el estado comparativo de ingresos y gastos, por consumos del mes de Abril de 1902, con igual mes del corriente año.

Los guardias municipales, solicitan se les confeccionen trajes de verano; y se acuerda que dictamine sobre ello la comisión de Gobierno.

Fueron aprobados los dictámenes de Fomento, emitidos á las solicitudes, de interés particular, de D. José Gaya Recasens, en nombre de D. Pedro Comas, D. Jaime Carreté Morell, D. Jaime Llorens Munsech y D. Manuel Vallverdú.

Se aprueba también el movimiento de fondos municipales en el pasado Abril y la distribución de los mismos para el presente Mayo.

Se da cuenta de haber hecho D. Francisco Salvadó, un donativo de varios productos de molinería, al Instituto de esta ciudad y se acuerda darle las gracias.

Se concede un mes de licencia al Vice-secretario D. Antonio Estivill.

A virtud de dictamen de la comisión de Hacienda, se acuerda que el Ayuntamiento no viene obligado á pagar 314'56 pesetas que se le reclaman, por débitos de contribuciones de fincas que tiene adjudicadas el Municipio.

Se aprobó el pliego de condiciones, para la construcción de 5 sepulturas de primera clase, en el Cementerio general.

Son aprobados los expedientes de exención legal, de los mozos de 1902, Antonio Sans Blay, Antonio Benet y Capdevila y Juan Fort y Caixal.

Se acuerda hacer desaparecer todos los rótulos de establecimientos, que salgan de la pared, ó sea que no estén colocados paralelamente al eje de la calle.

Se acuerda gestionar del Estado, el pago de los alquileres de los locales en que se hallan instaladas las escuelas públicas municipales.

Se acuerda que un oficial de Secretaría, dedique una hora cada día, al objeto de dejar completamente rectificadas las listas electorales, para el mes de Abril del próximo año.

Se da cuenta de haber sido cobrada la suma de 24.055 pesetas, parte del legado que don Fernando Navás dejó á las Casas de Beneficencia de esta ciudad.

Se acuerda satisfacer á los individuos de la brigada municipal, el haber correspondiente al día 1.º de Mayo.

Se leen algunos artículos del proyecto de las nuevas Ordenanzas municipales, quedando pendiente sin discusión hasta la sesión próxima.

Y no habiendo otros asuntos, se levantó la de ayer, á las 8 menos cuarto.

* Las Circunstancias padece una verdadera monomanía: la de la aparición del apóstol, que en todas partes observa.

Ultimamente, se le apareció con el alma aullando desde los espacios blancos de nuestras columnas, con la exasperación tenaz del postergado. Viejo y decrepito, sirve aun el apóstol para pesadilla de «Las Circunstancias».

nor, evitándose que el agio adquiera las proporciones que hasta ahora, porque los exportadores tendrán francos al tipo regulador, y si el precio fuese más bajo que equel, pueden tomarlos libremente sin producir alzas.

El Banco, siempre bien dispuesto en todo lo que se refiere á mejorar la situación económica general, y considerándose obligado á contribuir á las soluciones para la baja de los cambios, aunque no tiene ventajas en la mediación que se le encomienda y los perjuicios que en todo caso pudiera sufrir no han de ser de escasa importancia, acepta gustoso el encargo, fijándose únicamente en los beneficios que el país puede recibir.

Las relaciones de Francia con la Santa Sede

Transcribimos parte de este interesante escrito del «Temps», de París periódico republicano, casi ministerial y de abolengo protestante, circunstancias todas que dan mayor á las declaraciones emitidas en el mismo:

«Roma ve claramente la gravedad de la lucha entablada entre el Vaticano y Francia. Roma mide todos los alcances de la contienda, porque comprende que el gobierno francés, una vez puesto en el pendiente, no podrá retroceder en el camino emprendido, á no ser que éste renegara de sus principios.

La Santa Sede no había querido creer hasta ahora que el gobierno francés aplicase la ley cerca de las congregaciones con rigor tan extremado y que tomase medidas de carácter tan general y radical á la vez. Se ha ido repitiendo por personas autorizadas que M. Waldeck Rousseau había dado al Nuncio toda suerte de seguridades pacíficas y que de este modo se había procurado también ganar la confianza del Papa. Grande, pues, fué la sorpresa y viva la indignación al ver que el Ministerio Combes no ha mantenido la palabra empeñada por M. Waldeck-Rousseau, verdadero autor de la ley sobre asociaciones.

El asunto de las congregaciones, tan importante en sí mismo, se ha complicado con otro no menos grave, como es el que entraña la fórmula del *Nobis nominavit* acerca del nombramiento de obispos. En este punto los derechos de la Santa Sede son inalienables y Roma no cederá, porque no puede ceder. Poniendo en tela de juicio derechos tan manifiestos, parece como que se haya querido romper de intento con el Vaticano y provocar la ruptura del modo más infuente. Ha sido como pedir al Papa que renunciase á sus prerrogativas seculares y á los fundamentos de la autoridad. El gobierno francés ha buscado un pretexto de mal pagador y lo ha hallado á maravilla. El fondo de la cuestión es éste: En centenares de Bulas y Breves se lee siempre el *Nobis nominavit*. En los raros documentos en que el *Nobis* no aparece es por causa de omisión involuntaria ó debida á error de copista. Acontece á veces que, si un Legado del Papa firma un nombramiento episcopal en nombre de éste, omite de intento el *Nobis* porque no tiene derecho á emplearlo, y de estos casos de omisión rarísimos, M. Combes ha querido hacer argumento decisivo en su favor, por supuesto.

¿Es ó no el Papa quien instituye y nombra al obispo? El gobierno francés no nombraría más que unos meros receptores eclesiásticos, jamás prelados con jurisdicción espiritual. Si se pretende llegar á la constitución civil del clero llegaremos á ver mitras con escarapela tricolor como en tiempo de la Revolución del 897. Monseñor Bourret, que fué una de las glorias del episcopado francés, lo tema de veras. Este prelado decía un día á León XIII que la República pretendía tener sus obispos propios, y que Roma, por consiguiente, debía mostrarse muy escrupulosa en la elección de candidatos á las mitras vacantes. El consejo era bueno por la trascendencia que envolvía, y el tiempo ha dicho hasta que punto los temores del anciano obispo de Rodez eran justificados. León XIII ha dejado á las congrega-

ciones en libertad de obrar como mejor les parezca. Y estas resistirán y resisten ya. Si Francia se cierra para ellas, se les abre, en cambio, el mundo entero. Los Estados Unidos, la América del Sur, las Indias, están prontos á recibir todos los misioneros que quieran ir allá. Hay congregación que ha recibido de América del Norte más de mil doscientas peticiones para que vaya á establecerse en una de sus regiones.

Francia será la que sufrirá en breve las consecuencias de una situación tan arbitraria como violenta. El día que faltan misioneros franceses (y este día no está lejano desde el momento en que habrá que reclutarlos entre otras naciones en el extremo Oriente), el prestigio é influencia franceses sufrirán allí un golpe terrible. Para darse cuenta de ello bastará observar lo que ya acontece en Europa, en donde Italia y Alemania se apresuran á suplantarse á Francia en todas las Misiones de Oriente. Y es lástima grande que M. Delcassé no pueda convencer á sus colegas acerca de la gravedad del riesgo y de la importancia que tiene el Vaticano en la política universal. Acabamos de ver las atenciones que Guillermo II ha tenido para con León XIII. Mientras Francia se aleja del Vaticano, el Emperador alemán estrecha más y más sus relaciones con la Santa Sede. Mientras Francia expulsa violentamente á los religiosos, Prusia y Baviera están prontas á decretar la admisión de los jesuitas en sus respectivos territorios.

En el asunto de las Congregaciones, Francia será la única perjudicada, pero en el del «*Nobis nominavit*» y en el de presentación previa, pretende M. Combes herir de muerte los derechos del Pontificado. La primera de estas cuestiones ocupa vivamente el interés de León XIII pero la segunda le hiere en mitad del corazón. Y en ella la Santa Sede no transigirá en modo alguno.

Las dos últimas circulares de M. Combes dejan ver demasiado claras las intenciones del Gobierno para que no se eche de ver que el gabinete francés quiere llevar las cosas hasta el peor de los caminos.

León XIII aguarda pacíficamente los sucesos. Le preocupa hondamente el carácter de la lucha religiosa en Francia, pero su serenidad de juicio y lucidez de espíritu no le abandonan. Todos cuantos en estos últimos días visitan al Papa, quedan maravillados de su lozanía é integridad de facultades. Su salud y resistencia son maravillosas y se echa de ver que no ha dado pie al abatimiento para que hiciera presa en su alma.

Pero hay que tener en cuenta que la prudencia nada tiene que ver con la sumisión servil. León XIII cumplirá enteramente con su deber, sean cualesquiera las circunstancias que sobrevengan. Si hay que consumar la ruptura con Francia, la Santa Sede tomará su resolución, segura de que tal estado de violencia no podrá durar mucho. El Vaticano, durante su larga historia, ha sufrido crisis y perturbaciones, mucho más fuertes y ha triunfado siempre. JOSÉ SALLIER.

Las patentes de los médicos

La «Gaceta» ha publicado un decreto del ministerio de Hacienda derogando el de 13 de Agosto de 1894, por el cual se estableció el pago de la contribución á los médicos por el sistema de patentes voluntarias.

Dispone también que desde el año venidero de 1904 tributarán los médicos como dispone el Reglamento de 28 de Mayo de 1896 y modificaciones posteriores, entendiéndose restablecidos en el «Cuadro de cuotas para las profesiones en el orden civil», que contiene su tarifa cuantía los epígrafes y cuotas referentes á la clase médica, que figuraban en el mismo cuadro y tarifa anejos al Reglamento de la referida contribución industrial de 11 de Abril de 1893.

CALIFICACIÓN

DE UN PROCESO IMPORTANTE

El fiscal, de la Audiencia de Madrid, evacuando el traslado que se le había conferido, ha hecho la calificación de la causa instruida contra 23 individuos por el delito de falsificación.

Se descubrió el hecho que dio origen

al sumario el día 15 de Diciembre de 1900, trasladándose el Juzgado á la calle de Malasaña núm. 16, y á la de Calvo Asancio núm. 11, donde practicó varias detenciones y encontró el cuerpo del delito, ó sean 98 billetes de 100 pesetas, 23 de 50, 22 de 25, 100 duros de metal y 700 piezas de pesetas en billetes y monedas españolas; 397 billetes de 5.000 reis, cinco de 2.000 y uno de 1.000 portugueses.

La causa consta de 2.765 folios y se divide en siete trozos.

En distintas clases de pena pide, en conjunto, el fiscal, sumando todas las que solicita, la friolera de doscientos diez y ocho años, ocho meses y veintinueve días, y 15.731 pesetas de multa.

Los nombres de los procesados son los siguientes:

Felipe Ferradas Belinchon, Petra Redondo, Baldomero Carrasco, Mariana Rodríguez, Francisco García, Valentín Cuesta, Julián Moreno, Paula Gonzalo, Angel Fernández, María San Pedro Estella, Juan Bautista Pastor, Jacinto Callejo, Ricardo Munilla, José Ramírez, Martín Carpio de la Fuente, Josefa Solera, Juan Antonio Jiménez, Mariano Algarra, Victoriano Zembrado, Práxedes Villalba, Domingo Lorenzo, Saturnino Nogueiras y Alejandro Moreno.

EL VIAJE DE EDUARDO VII

Opiniones de la prensa inglesa

Los más importantes diarios de la Gran Bretaña reconocen unánimemente la gran trascendencia que para las futuras relaciones internacionales y para el mantenimiento de la paz tiene la reciente y breve estancia de Eduardo VII en la vecina república.

He aquí reproducidas las opiniones de la prensa inglesa, con motivo de este acontecimiento.

El «Daily Telegraph» dice: «Todos los subditos del rey se sentarán dichosos al conocer el magnífico recibimiento hecho á su majestad por el presidente de la república francesa, por los de las Cámaras, el del Consejo, las altas dignidades del mundo oficial y la brillante reunión de oficiales representantes de ese ejército admirable, cuyo honor, bravura y saber son la vida misma de la nación francesa. Puede juzgarse también, atendiendo á las aclamaciones que han saludado á su majestad, que la población parisiense se asociaba á la cortesía del gobierno. París ha vitoreado la bandera inglesa, y podemos afirmar que los habitantes de Londres recordarán esto cuando en plazo breve nos visite M. Loubet.»

El «Daily Graphic» expresa la misma opinión, y añade que se ha disertado mucho en el extranjero sobre la significación del viaje de Eduardo VII, siendo así que no hay motivo más que para congratularse de las manifestaciones de cordialidad que ha dado motivo.

El «Standard» piensa: «Nuestras querellas, aunque frecuentes, jamás disminuyeron la estima de los ingleses hacia el carácter y el genio del pueblo francés.»

El «Times» por su parte dice: «La visita del rey es un tributo impresionado pagado al gran pueblo, que entre todos presentó siempre un atractivo y un interés preponderante para los ingleses, los cuales, aun en momentos de hostilidad, nunca le negaron su admiración. Las circunstancias en que se le realiza esta visita le prestan mayor importancia, y fuerza.»

El «Daily News» manifiesta: «No hay una sola causa de diferencias entre Inglaterra y Francia, y existen mil para que perduren los sentimientos generosos que actualmente existen. Cuando sobrevenga alguna de esas tempestades imprevistas que periódicamente estalla, recuerden nuestros compatriotas los presentes días de sol al exigir como exigirán la inmediata demolición de París.»

El «Morning Post» estima la ocasión favorable para emprender negociaciones relativas á la creación de un tribunal de arbitraje entre Francia é Inglaterra, proyecto patrocinado por Mr. Baskay, que contribuiría á afirmar los sentimientos de cordialidad que ahora reinan.

El «Daily Chronicle» anuncia la posibilidad de la conclusión de un tratado de comercio entre los dos países, para lo

cuál trabajará en tiempo oportuno la Cámara de Comercio de Londres, y considerará impracticable todavía el establecimiento del tribunal del arbitraje.

El «Daily Mail» (imperialista) declara que la visita de rey har época en la historia de los dos países. El motivo de ella es de pura cortesía. El motivo de ella es de pura cortesía y amistad, sin que haya por lo tanto alianza que cimentar, ni intrigas que desenvolver. El deseo de Eduardo VII es probar á la nación francesa la simpatía y la estimación de Inglaterra.

El «Morning Leader» (radical) no cree que la visita tenga ninguna significación política, y en su criterio no pasa de ser un acto de cortesía, añadiendo, que si la política interviniera en el viaje real pronto habrá de conocerse en la resolución del gravísimo problema marroquí.

El mismo periódico comenta igualmente el discurso del rey en respuesta al saludo de la Cámara de Comercio inglesa en París, y hace notar la importancia del pasaje en que Eduardo VII llamó á Francia «querida amiga de Inglaterra», insistiendo sobre el desarrollo de las relaciones cordiales tan necesarias á los dos pueblos obligados á vivir cada vez más dependientes uno del otro.

La causa de la civilización y la humanidad tiene mucho que ganar si desaparecieran las rencillas de los dos grandes vecinos y se unieran, como en diversas ocasiones en pro de la justicia y el progreso.

ESPAÑOLES FALLECIDOS

El consul de España en Marsella participa el fallecimiento de D. Manuel Masot y Ferrer, natural de Figueras, de setenta y seis años de edad, presbítero, ocurrido el 16 de abril en el Hospital Civil de Niza, dejando testamento.

El ministro de España en Bruselas participa el fallecimiento de Modesto Carrera, ocurrido en Banana (Congo) el 30 de junio de 1902, dejando 167 pesetas.

El consul de España en la Habana participa el fallecimiento de D. Francisco González Martínez, de cincuenta y tres años de edad, soltero, del comercio, residente en la calle de San Isidro, número 14, ocurrido en el Hospital Mercedes el 12 de marzo de 1902, siendo condeño de un establecimiento de café, de don Teleforo Millán y García, natural de Canarias, de cuarenta y cinco años de edad, soltero, maestro de obras, residente en aquella capital, calle Amistad, número 136, ocurrido el 8 de agosto de 1902, dejando varios muebles y ropas de uso, y de D. Luis Ferrer y Rivas, natural de Barcelona, de cuarenta y ocho años de edad, jornalero, ocurrido en aquella capital, calle del Morro, número 2, el 14 de junio de 1902, habiendo dejado como bienes relictos varias ropas y efectos de uso, y de D. Gabriel González y Rodríguez, natural de Salamanca, de veinticinco años de edad, soltero, labrador, vecino del Cabo de San Antonio, ocurrido el 9 de noviembre de 1902, dejando 171 pesos 82 centavos en plata y un batil con ropa de uso.

Sección Oficial

GACETA DE MADRID

Extracto de la del día 8 llegada ayer tarde.

Presidencia.—Real decreto admitiendo la dimisión que del cargo de gobernador civil de la provincia de Guipúzcoa ha presentado D. José Galván Llopis.

Guerra.—Real decreto dejando sin efecto el de 23 de Abril último por el que fué nombrado comandante militar de San Roque el general de brigada D. José Camprubí y Escudero.

Marina.—Real decreto de personal. Heclenda.—Reales órdenes sobre habilitación de los puertos que se expresan para el tránsito de pasajeros y despacho de mercancías.

Gobernación.—Real orden nombrando al director general de Sanidad delegado especial de este ministerio para la adopción de medidas, á fin de impedir la propagación del tífus.

Instrucción pública.—Reales órdenes de personal.

Cargos graves han brotado de su pluma contra la grey circunstancial, que en política no es carne ni pescado, y ni una vez esos cargos han sido rebatidos. Sólo ahora, tras largos meses de un mutismo de conveniencia, sale hablando del «apóstol de pega», de la chochez y de la decrepitud, en una forma verdaderamente irrisoria, y que demuestra a las claras que el «apóstol» de su pesadilla, no será tan inútil ni tan gastado como supone.

¡Qué le vamos a hacer!... Paciencia y aguantar, pues hay para rato.

Ayer, en el expreso, pasó por ésta dirigiéndose a Barcelona el Alcalde de dicha capital, D. José Monegal y Nogués.

Hallándose paseando anteayer tarde en el anden de Picamoixons, el exdiputado a Cortes, D. José Orga, fué acometido de tan fuerte conmoción cerebral que falleció a los breves momentos del accidente.

Sentimos la pérdida del distinguido hombre público y enviamos a su afligida familia la expresión del más sentido pésame.

Ayer fué detenida y conducida a la Cárcel del partido, una mujer llamada María Alsina Catalá, a virtud de una denuncia presentada al Juzgado, acusándola de haberse hecho con importantes cantidades de varias personas, por medios ilícitos, ó sea tirando las cartas, y por artes de brujería.

La Compañía de Madrid a Zaragoza y Alicante tiene ya publicado el cartel relativo al servicio especial de viajeros que ha acordado verificar para Madrid, según dijimos, con motivo de la festividad de San Isidro.

Por lo que respecta a la Red Catalana se establecen billetes de ida y vuelta de las tres clases, con importantes reducciones, desde Barcelona (M. Z. A.) y Despacho Central, Mataró, Granollers, Girona, Figueras, Portbon, Vilafranca, Villanueva y Despacho Central, Reus (M. Z. A.) y Despacho Central, Mora la Nueva, Caspe y la Puebla de Híjar.

Los precios de los billetes desde Reus son: En 1.ª clase 77'75 ptas.; en 2.ª 56 con 50 céntimos y en 3.ª 32'25 ptas

La expedición de los billetes tendrá lugar desde el día 10 al 14 inclusive del presente mes, siendo válida para regresar desde el día 15 al 25 inclusive del mismo.

Podrán utilizarse así a la ida como al regreso todos los trenes ordinarios de viajeros con carruajes de la clase de los billetes, excepto los expresos.

Excepcionalmente, los viajeros con billetes de 1.ª clase procedentes de Barcelona y Reus, podrán utilizar los trenes expresos siempre que en ellos queden asientos disponibles.

Todo viajero que utilice billete de dicho servicio especial, tendrá derecho al transporte gratuito de 15 kilogramos de equipaje, abonando el exceso con arreglo a la Tarifa correspondiente.

Tenga en cuenta el público que los referidos billetes serán de carácter intransferible y, por consiguiente, solo utilizables al regreso por las mismas personas que los hayan empleado a la ida.

Durante el pasado mes de Abril han quedado vacantes en esta provincia las escuelas siguientes:

Las elementales de niños de Bellmunt y Dosaguas, dotadas con 625 pesetas y la incompleta de ambos sexos de Colldou, con 500; todas correspondan al concurso único y deberán ser anunciadas en Septiembre próximo.

El ministro de la Gobernación ha enviado a los gobernadores civiles el siguiente despacho:

Según me participa el gobernador de Burgos, en Tardajos, pueblo de aquella provincia, han sido sustraídas de la caja municipal 65 obligaciones del ferrocarril del Norte, conociéndose los números de 63 de ellas, que son los siguientes: 2.511, 2.786, 21.307, de 28.938 a 28.942, 53.735, 53.736, 61.981, 73.410, 79.541, de 84.317 a 84.321, 85.673, 10.198, 107.209, de 105.381 a 105.387, 114.110, de 119.581 a 119.584, 151.826, 162.719, 176.694, 176.695, 186.847, 194.930, 929.839, 240.433, 246.565, 245.236, 246.662, 248.376, 252.322, 252.324, 256.613, 267.639, 267.640, y 267.641.

Sírvase V. S. pasar aviso inmediato a los establecimientos de crédito de esa provincia, dando además publicidad a la noticia para conocimiento de los particulares, y encargue a sus agentes que hagan detener a cuantas personas intenten hacer uso de algunas de estas Obligaciones.

Escibe «El Noticiero Universal»: «Desde hace algún tiempo, entre nuestros marinos se extrañaba la tardanza en llegar a nuestro puerto la corbeta «Montornés», mandada por D. Juan Riera y tripulada por unos diecisiete hombres, casi todos, como el primero, naturales de Premiá de Mar.

Dicho buque, de unas 1.200 toneladas de registro, pertenece a la casa naviera de D. José Balcells y Cortada, y salió para Barcelona de Fernandina (Brunswick) con carga de madera el 29 de Diciembre último.

Como han llegado ya a este puerto otros buques de parecidas condiciones que salieron mucho después, no es extraño que la zozobra se haya apoderado de las familias de sus tripulantes.

Por ahora ninguna noticia se tiene de que haya naufragado la citada corbeta, y hay que abrigar la esperanza de que vientos contrarios, alguna avería tal vez, ó el haberse corrido la madera a un costado (cosa fácil), hayan dificultado su navegación.

Muy de veras deseáramos que no se confirmasen las impresiones pesimistas que sobre la suerte que haya podido caber a la barca «Montornés» tiene la gente de mar»

La Asociación Colombófila Española y la Real Sociedad Colombófila de Barcelona, han concedido, respectivamente, 250 y 125 pesetas de subvención para el concurso de palomas mensajeras organizado para fines de este mes.

En concepto de consumos se recaudaron ayer 580'04 pesetas.

Progreso científico

lo es sin duda el descubrimiento hecho por el Dr. Casile de los renombrados medicamentos que curan todas las afecciones del pecho, en especial la tisis y todas las enfermedades del estómago.

Para más detalles léase en 4.ª página Los adelantos de la Ciencia.

Consejo utilísimo

La pereza en las digestiones, causada por disgustos, vida sedentaria ó por excesos se corrige con el Elixir Estomacal de Satz de Carlos. Diez años de éxitos constantes. Exljase en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada en Europa y América.

Andando se quita el frío

y el calor con la Sombrilla y el Abanico Para la próxima temporada de verano, se han recibido en LA ALIANZA, un bonito surtido de Sombrillas y Parasoles, gran variedad de Bastones para paseo y un rico surtido y gran novedad en Abanicos. Además hay gran colección de juegos propios para campo, como son el Juego del Croquet, La Rana, Gracia, Loterías, Aduaná, Circo, de España al Japon, Frontón Español, Doble Seis, Hipódromo, Cazador, Travía, Exposición de París, Tableros y Juegos Ajedrez, juegos de Dominó, Tiros al blanco, Draga bolas, etc., etc.

Todo el año gran colección de Paraguas y novedades en Bisutería y Quincalla.

Precio fijo - Entrada libre - Precio fijo LA ALIANZA REUS.

Sección Comercial

Table with exchange rates for various locations including Barcelona, Madrid, and Paris, listing rates for different currencies and goods.

Table with exchange rates for Barcelona, listing rates for interior, amortizable, and colonial currencies.

Table with exchange rates for Madrid and Paris, listing rates for interior and exterior currencies.

Table with exchange rates for various international locations like London, Paris, and Hamburg, listing rates for different currencies.

Table with exchange rates for local values, listing rates for gas, industrial flour, and other local goods.

AVISO En la calle de S. rto Tomás número 66, huerto, se ha instalado una sociedad recreativa titulada La Delicia, la cual cuenta con buena sala para baile de invierno, otra para café y un magnífico rafal propio para el verano, en el que se están terminando las obras para inaugurarse el domingo 24 del corriente Mayo.

OCASIÓN Se vende una magnífica casa de campo, cerca de 4 jornales a media hora de esta ciudad, y que se cederá a un precio módico.

RECORDATORIOS PARA LA PRIMERA COMUNIÓN Últimas novedades en dibujos y clases Imprenta Ferrando, Arrabal Sta. Ana, 35.

AVISO IMPORTANTE Doña Marina Gavaldá y Caparb profesora en partos, aprobada por la Real Academia de Cirugía y Medicina de Barcelona, ofrece sus servicios a cuantas personas deseen probar su inteligencia.

CENTRO DE LECTURA Anuncio Deseosa esta Junta de Gobierno de facilitar cuantos medios están a su alcance para que puedan conocerse todas las fotografías presentadas a nuestro Concurso Nacional, ha adquirido temporalmente un cinematógrafo, con el que, además de aquellas se proyectaran otras excelentes y variadas vistas escogidas al efecto, organizándose por tal motivo, unas sesiones, que se inaugurarán el domingo día 10 del próximo Mayo; y para resarcirse en parte, de los gastos que ello ocasiona, se ha acordado que los señores socios que deseen concurrir a tales sesiones, satisfagan una entrada de 20 céntimos de peseta.

TARTANAS Hay para vender. De nuevas y de lance en la guarnicionería de Juan Folch, Arrabal de Santa Ana, 34, (junto a la fuente).

DINERO Se presta al 5 y 6 por 100 en grandes y pequeñas cantidades sobre fincas en primera y segunda hipoteca y otras garantías que convengan

FINCAS Se compran y venden Diríjase a VICTORINO GALERO, Arrabal bajo de Jesús, 19.—Entresuelo.

ANUNCIO D. JAIME FOCHS, contratista de obras, ha trasladado su domicilio a la calle Mayor número 15, de esta ciudad.

COCHES FUNEBRES EN VENTA Los hay de 1.ª, 2.ª, tercera, 4.ª y 5.ª. clase con todos sus adornos necesarios. Para informes en esta ciudad Arrabal de S. Pedro 24, entre-suelo



Importantísimo a los Herniados (Trencats) Un dato importantísimo que no deben olvidar los herniados (trencats) es el de que no basta la compra de un buen bragero, sino que la tal compra, para dar buen resultado, ha de ir acompañada de una aplicación perfecta que sólo puede llevar a cabo una persona perita.

LA CRUZ ROJA REUS.—Plaza Prim.—REUS ESTABLECIMIENTO Aprendiz pintor Se necesita uno. Para informes D. Juan Jornet, Arrabal San Pedro, 45.

Aprendiz barbero Se necesita uno en la barbería de la Calle Camino de Salou, núm. 21.

PARA EL CABELLO Excelente preparado que proporciona al cabello la frescura y brillantez perdidas, siendo su aplicación facilísima y al alcance de todos.

ANUNCIAN los señores José Martorell en Cía., calle de Monterols núm. 30, que han sido nombrados depositarios exclusivos para la venta en esta ciudad de las acreditadas pastas para sopa, puré y pan de gluten QUER productos recomendados por las eminencias médicas, a los pacientes diabéticos, de estómagos delicados y personas convalecientes, evitando con su empleo los trastornos intestinales y sus molestas y dolorosas consecuencias.

Noria de hierro Hay una en buen estado para vender. Razón Conserje del Club Velocipedista. COLONO, con buenas referencias que sepa su obligación especialmente en la vida americana; se desea uno, ganará buen semanal. Informes en esta imprenta.

LECHE PURA DE CABRA procedente del marso de D. Román Sardá. Se sirve a domicilio, mañana y tarde, mediante recado a la portería de casa Suqué, pórticos de la plaza de Prim. El dueño de la leche garantiza su pureza.

ASOCIACION DE PROPIETARIOS DE FINCAS URBANAS DE LA CIUDAD DE REUS Se pone en conocimiento de los señores socios y de todos los propietarios de fincas urbanas de esta ciudad, que esta sociedad ha trasladado su domicilio a la calle Casals 12, 1.º, donde el Secretario de la misma, todos los días laborables, de 19 a 20 (7 a 8 noche) recibirá toda clase de observaciones ó reclamaciones que tengan a bien hacer los señores asociados.

EN RIUDECAÑAS Está en venta una casa propia para panadería en la cual hay horno de pan cocer, en perfecto estado. Se cederá en buenas condiciones. Informes en esta: La razón social Marti, Borrás y C.ª

TELEGRAMAS

Nota oficlose de Gobernación Madrid 8.

En el ministerio de la Gobernación se ha facilitado la siguiente nota oficiosa: «Precisamente por creer que debe ahorrarse en lo posible la intervención de la benemérita en los conflictos de orden público reservando a para casos indispensables, ha introducido el Sr. Maura en el presupuesto de su departamento aumentos para la policía de algunas capitales. Esta reforma se inició hace dos meses, y por lo tanto hnelgan los ataques. Senadores vitalicios Madrid 8.

Acaba de conocerse la lista de los senadores vitalicios, cuyos nombramientos ha firmado hoy el Rey. Son los señores siguientes: Recio de Ipola, marqués de Ibarra, Reig, Argelet, Capdepón, Aguilera, duque de Santo Mauro, Calvetón, Ordóñez, Navarrevorter, Crooke, Santa María de Paredes, Delgado Zuleta, Carvera, duque de la Seo de Urgel, Abarzuza, Cárdenas, Calleja, Roland, conde de Wilches, Ugarte, Torres Villanueva y Arias Miranda. Como hemos dicho antes, están representados entre dichos señores todos los partidos políticos figurando siete liberales, un canalejista, un romerista y un independiente. De Sevilla Madrid 8.

Telegrafian de Sevilla que la familia del pintor Jiménez Aranda ha recibido telegramas de distintos puntos de España y muchos de artistas extranjeros, expresando el duelo experimentado a causa del fallecimiento del gran artista.

El Centro de Bellas Artes de Sevilla organiza una exposición, en la que se exhibirán los cuadros de Jiménez Aranda que poseen sociedades varias y algunas personas de elevada posición. El acto inaugural de dicha exposición resultará brillante, acudiendo entidades oficiales, representaciones de cent os diversos y distinguidas familias. «El Correo Español» Madrid 8.

Publica un artículo hablando de la obra que deben realizar los católicos en pró de la Religión, advirtiéndole que no basta, en vista de los esfuerzos de los sectarios, observar puramente las doctrinas católicas, sino que es preciso trabajar en defensa de la bandera que dicho periódico sostiene. De Melilla Telegrafian de Melilla que en cuatro vapores extranjeros se han embarcado 6.000 moros que van a Orán para dedicarse allí a las faenas de la siega. La guardia civil protegió el embarque de aquellos moros. Imp. de C. Ferrando Arrabal Sta. Ana, 25

CALLICIDA ABRAS XIFRA

¡¡CALLOS!! ¡¡DUREZAS!!
 Cuidado con los muchos imitadores.
 Nadie puede presentar un callicida tan eficaz como el nuestro para curar callos y durezas.
¡Una peseta el Frascoll!
 En todas las farmacias y droguerías. Depósito central farmacia de E. ABRAS XIFRA, Argensola, 10 y D. M. García Madrid.

¡¡CALLOS!! ¡¡DUREZAS!!
 Estuche con frasco, pincel y prospecto, una peseta.
 Es incoloro. Ni duele ni mancha.
 Calma el dolor a la primera aplicación, extirpando luego los callos y durezas.
 En Reus D. A. Serra y en todas las demás farmacias y droguerías.



LOS ADELANTOS DE LA CIENCIA

han logrado que el doctor Casile de Nápoles descubriera los milagrosos medicamentos que curan infaliblemente la tisis en cualquiera de sus períodos y todas las enfermedades del estómago. A la más pequeña manifestación de un resfriado, tos, catarro, bronquitis, gripe, asma (sufocación), espectoración y de cualquier enfermedad del pecho, tomar inmediatamente las **Perlas Casile**, que no sólo curan infaliblemente estas enfermedades, sino que se tendrá la completa seguridad de no contraer otras muchas más graves. Siguiendo este método se podrá decir **no más tisis**. Si por descuido no se hubiera seguido este tratamiento y por desgracia cualquier persona se encontrara atacada de tisis, no tiene que apurarse porque gracias a los constantes estudios hemos podido encontrar los renombrados **Confitos Casile** que asociados a las **Perlas** combaten con eficacia la tisis en cualquiera de sus períodos.
 Después de largas experiencias compusimos el **Bálsamo Casile** que no sólo cura prodigiosa y en todas las enfermedades del estómago, como son **atonía** (debilidad de estómago), **digestiones laboriosas o difíciles**, **pirosis o acedias**, **inapetencia**, **gastralgias**, **dilatación**, **catarros**, **úlceras**, **hipercloridia** y toda clase de **dispepsias** haciendo desaparecer al momento los **vómitos**, **ardores y pesadez**, sino que se recomienda como indispensable y de necesidad para todos los convalecientes de cualquier enfermedad.
 Precios de venta: Perlas Casile, 5 ptas., Confitos Casile, 5 ptas., Bálsamo Casile, 5 pesetas. De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor Diputación 433, Barcelona. En Reus en las farmacias de Antonio Serra, Arabal de Santa Ana, 80, en la de Carpa y en la droguería de Francisco Freixa, Plaza de Prim, 1.

Contrabexis Grau Inglada

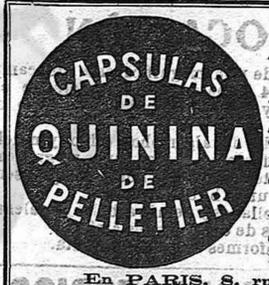
MEDICAMENTO PARA LA TUBERCULOSIS
 Curación rápida de la tos, resfriados, bronquitis, catarros, gripe y tos ferina.
 Fórmula conocida a base de **Terpinol, Guayacol, heroína y bromoformo**, a dosis convenientes y químicamente puros.
 Puntos de venta: En todas las buenas farmacias de España y América.
Agente y depositario: J. Viladot y C^a
Rambal de Cataluña, número 36 -- BARCELONA



ZOMOTERAPIA
EL ZOMOL PLASMA MUSCULAR (Jugo de carne desecado)
 PREPARADO EN FRIO, encierra los preciosos elementos reconstituyentes de la carne cruda. Prescrito en la **TUBERCULOSIS**, la **NEURASTENIA**, la **CLOROSIS**, la **ANEMIA**, la **CONVALESCENCIA**, etc.
 Tres cucharaditas de café de Zomol representan **EL JUGO DE 200 GRAMOS DE CARNE CRUDA**.
 PARIS, 8, rue Violonni y en todas las Farmacias.

LAS HERNIAS

(TENCADURAS)
y el bragueró óptimo hernial VIVES
 Las personas afectadas de esta terrible enfermedad viven en un constante peligro y acostumbran a llevar una vida enfermiza, sino usan un aparato perfectamente apropiado para las hernias que padecen. Un bragueró impropio, es un enemigo para el herniado.
 A centenares son los brigueros que para la contención y curación de las hernias se expenden. Casi todos ellos adolecen de capitales deficiencias, que los que los usan, más que una salvaguardia, llevan encima un enemigo perenne de su salud y de su vida. No envejecerá el herniado sino no lleva bien contenido su hernia por medio de un buen bragueró. Los herniados que deseen librarse de estas fatales consecuencias, pueden dirigirse con toda confianza al **Gabinete del especialista señor VIVES**, el cual, con verdadero y profundo conocimiento, os aplicará el **bragueró óptimo hernial** de su invención, apropiado a vuestra dolencia, que alivia y cura radicalmente las hernias y preserva de graves complicaciones.
 No confundir nuestra casa con otras, que imitan groseramente nuestros acreditados bragueros, aprovechando la buena fama de los mismos. Nuestros bragueros son recomendados y empleados por los médicos más eminentes de España y del Extranjero y considerados como los mejores del mundo.
 Bragueros de varios sistemas a precios batísimos. — Despacho: de 9 a 12 y 3 a 7. **Días festivos, de 9 a 12 mañana.**
Calle Unión, 17. CASA VIVES. Parcelona.



Estas Cápsulas han resuelto el problema de administrar la quinina sin repugnancia. Adoptadas por todos los Médicos, en razón de su eficacia contra **Jaquecas, Neuralgias, Fiebres intermitentes y palúdicas, Gota, Reumatismo, Lumbago, fatiga corporal, falta de energía**. Soberanas para detener el estado febril de un resfriado o una enfermedad en su principio. Una cápsula representa una copa de Quina.
 Más solubles, más fáciles de tomar que las píldoras y grageas han puesto la quinina barata y al alcance de todo el mundo. Frascos de 10, 20, 30, 100, 500 y 1000 cápsulas.
 En PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

GRAN FÁBRICA

MOSAICO ARTIFICIAL
 La mejor y más económica de España
 DE **RAMÓN VILA**
UNION, 43 - TARRAGONA - UNION, 43
 Único Representante en Reus
VIUDA DE PEDRO VIRGILI
37 ARRABAL DE JESÚS, 37



Inofensivo, suprime el Copoiba, la Cubeba y las inyecciones. Cura los flujos en **48 HORAS**
 Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga, Cistitis del cuello, Catarro de la vejiga, Hematuria.
 Cada Cápsula lleva el nombre **MIDY**
 PARIS, 8, rue Violonni, y en las principales Farmacias.

Servicio de ferrocarriles

LÍNEA DE LOS DIRECTOS

De Reus a Barcelona

Salida Correo	4:53	llegada	8:34
» Expreso	7:05	»	9:14
» Mixto	8:41	»	13:03
» Merc.	12:07	»	20:02
» Correo	14:14	»	17:24
» Mixto	19:14	»	22:19

De Barcelona a Reus

Salida Merc.	5:15	llegada	15:06
» Mixto	6:01	»	11:30
» correo	9:47	»	13:05
» Omnib.	12:35	»	17:32
» Mixto	14:26	»	19:11
» Expreso	19:26	»	21:38

De Reus a Zaragoza

Salida Merc.	5:32	llegada	6:51
» Correo	13:35	»	20:35
» Merc.	15:36	»	23:54
» Mixto	19:57	»	6:36
» Expreso	21:44	»	3:01

De Zaragoza a Reus

Salida Expreso	1:50	llegada	6:59
» correo	7:—	»	14:06
» Mixto	22:05	»	8:11
» de Caspe Merc.	0:38	»	11:27
» de Mora Merc.	18:59	»	22:16

LÍNEA DEL NORTE

De Reus a Lérida

Salida correo	8:29	llega	11:35
» mixto	18:05	»	21:57
» para Vimbodí merc.	13:45	»	—

De Lérida a Reus

Salida mixto	5:28	llega	9:29
» correo	16:05	»	19:09
» de Vimbodí merc.	—	»	13:39

De Reus a Tarragona

Salida mixto	8:16	llegada	8:45
» merc.	14:30	»	10:18
» correo	19:17	»	15:05
»	—	»	19:48

De Tarragona a Reus

Salida correo	7:45	llegada	8:15
» merc.	12:22	»	13:—
» mixto	17:08	»	17:46
»	20:—	»	20:38

FERROCARRIL ECONOMICO DE REUS A SALOU

Servicio de trenes de viajeros que rige desde el día 29 de Septiembre de 1902

Salidas de Reus:	4:10	—	10:00	—	14:47	—	18:15
Salidas de Salou:	4:56	—	11:04	—	17:23	—	19:40



FÁBRICA
 movida por fuerza eléctrica
 de tapones de madera y cajas para muertras de vinos, aceites, licores, esencias, grasas, cereales, minerales, joyería, etc. de **Ignacio Durán**
 Calle Sta. Teresa, número 4. — REUS.



Emulsion-Nadal
 ÚNICA QUE CONTIENE EL 80% DE aceite de hígado de bacalao, altamente purificado e hipertónico.
 Es la mejor y la más agradable

Invitación para participar a la próxima GRAN LOTERÍA DE DINERO.

600,000	MARCOS
PESETAS 1000000	o aproximadamente
como premio mayor pueden ganarse en caso mas feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo	
ESPECIALMENTE:	
1 Premio a M	300000
1 Premio a M	200000
1 Premio a M	100000
1 Premio a M	80000
2 Premios a M	60000
2 Premios a M	50000
3 Premios a M	40000
1 Premio a M	35000
5 Premios a M	30000
5 Premios a M	20000
2 Premios a M	15000
16 Premios a M	10000
55 Premios a M	5000
103 Premios a M	3000
155 Premios a M	2000
616 Premios a M	1000
14 Premios a M	500
102 Premios a M	400
33788 Premios a M	169
19970 Premios a M	250, 200, 150, 144, 111, 100, 78, 45, 21.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la Hacienda pública del Estado, contiene **billetes 115.000** de los cuales **55.755** deben obtener premios inclusive 8 premios extraordinarios.
 Todo el capital incl. 59245 billetes gratuitos importa **Marcos 11,306.390** o sean aproximadamente **PESETAS 19,000,000**
 La instalación favorable de esta Lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 55.755 premios inclusive 8 premios extraordinarios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.
 El premio mayor de la primera clase es de marcos 50.000; de la segunda 55.000 asciende en la tercera a 60.000, en la cuarta a 70.000, en la quinta a 80.000, en la sexta a 90.000 y en la séptima clase podría en caso mas feliz eventualmente importar 600.000, especialmente 300.000, 200.000 y 100.000 marcos etc.
 La casa infrascrita invita por la presente a interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir a la vez los respectivos importes en billetes de Banco, o sellos de correo remitiendonoslos por Valores declarados, ó en libranzas de Giros Mutuos sobre Madrid, o Barcelona, estendidas a nuestra orden ó en letras de cambio fácil a cobrar, por certificado.
 Para el sorteo de la primera clase cuesta:
 1 BILLETE ORIGINAL ENTERO: PESETAS 10
 1 BILLETE ORIGINAL MEDIO: PESETAS 5
 El precio de los billetes de las clases siguientes, como tambien la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.
 Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan provistos de las armas del Estado, como tambien el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía a todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica segun las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría a los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitidonos será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo mas pronto posible, pero siempre antes del **15 de Mayo de 1903**
Valentín y Cop. a HAMBURGO
 (ALBEMANIA)

PARA ALQUILAR

abundante. Los demás informes los darán en la propia casa

Altas y Bajas

En la Plaza de San Francisco número 1 de esta ciudad hay dos almacenes para alquilar. Tiene un buen patio y agua abundante. Los demás informes los darán en la propia casa

EL JARABE PAGLIANO

del Prof. **GIROLAMO PAGLIANO**

Es el mejor depurativo y refrescante de la sangre. 60 años de éxito consecutivo es la mejor garantía de su eficacia. Exijase la marca de fábrica registrada, cuyo dibujo en azul celeste, tiene la firma en negro de "GIROLAMO PAGLIANO".
Agentes en España, J. URIACH Y C^a, Barcelona